

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 05 de MAYO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2061, 2122, 3063 DE 2022.- 4760 DE 2024.- 858 DE 2026.-
CONTRATO DE 10.06.22.- INF. TRANS. N 5/122 DE 30.04.26.- DE DIRECTOR DE TRANSITO
Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- CERTIFICADO N 5/24 DE 30.04.26.- DE JEFE DEPTO. DE
INGENIERIA (S).- REGISTRO PUBLICO ELECTRONICO DE TRANSFERENCIA DE CREDITO N
11907273226.- PAGO MES DE MARZO DE 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 222061 FAL	3628	06/04/2026	BRAMAL TECNOLOGIA, INGENIERIA ACF CAPITAL S.A.	2152208005002	54.593.379	54.593.379
TOTAL					54.593.379	54.593.379

La cantidad de :
CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa







COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320822008 \$ 54.593.379

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

15 MAY 2026

EG: 1965 CH: NOM. 270.